

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO  
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá la rendición de cuentas como condición indispensable para un buen gobierno. En el Plan se reconoce que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico; por ello, es necesario garantizar el acceso a los servicios básicos: agua, alimentación suficiente, salud, educación, vivienda digna, recreación y a todo aquello que constituya el bienestar de las personas y de las comunidades. En materia de salud se propone la ampliación de las capacidades de los individuos, la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación. Acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Nacional de Salud 2007-2012, propone entre sus líneas de acción el impulso a la investigación y docencia y atención médica, enfocados a la consolidación de la rectoría nacional en materia de investigación; optimización y fortalecimiento de recursos humanos de medicina de alta especialidad e involucrando estrategias para enfrentar grandes desafíos como la protección universal en salud a los más desprotegidos, impulsar la participación ciudadana en salud y fomentar la rendición de cuentas, orientar los servicios hacia la prevención y promoción, incidir en las enfermedades prioritarias en la transición/traslape epidemiológico, incluir la agenda de la calidad en el sistema y fortalecer la oferta de los servicios de salud. No se debe olvidar la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado que permita a los médicos formados alcanzar el nivel de excelencia en la especialización, con lo cual a su vez se verá fortalecida la oferta de los servicios de salud proporcionando al enfermo los máximos beneficios de la atención médica; en donde la sustentabilidad financiera será elemental para propiciar la disponibilidad de insumos, así como el acceso y utilización de los servicios a través del uso eficiente de los recursos financieros.

**MISIÓN**

Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales.

**VISIÓN**

Ser líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Medicina Genómica planteó para 2012, los siguientes objetivos estratégicos:

- Organizar y consolidar los grupos de investigación existentes y conformar nuevos grupos de investigación mediante la contratación de líderes que desarrollen nuevas líneas científicas alineadas a los principales problemas de salud en México.
- Iniciar en 2012, proyectos de investigación en estrecha vinculación con instituciones del Sector Salud y académicas.
- Estimular la productividad individual y de grupo de los integrantes del equipo científico del INMEGEN durante el 2012
- Incrementar el número de proyectos de investigación con financiamiento externo.
- Elevar la plantilla de investigadores del INMEGEN con registro en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA, y/o incrementar el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Publicar en el año 2012, un mayor número de artículos científicos, especialmente de los grupos III al V.
- Brindar los servicios del Laboratorio de Diagnóstico Genómico y de las Unidades de Alta Tecnología en el año 2012.
- Dar una nueva orientación a las gestiones del Programa de Participación Estudiantil como una mejora continua de la administración escolar.
- Planificar la apertura de una maestría propia del INMEGEN.
- Incrementar la calidad de las actividades académicas que realiza el Instituto, como parte de una mejora continua.
- Fortalecer el interés en la Medicina Genómica y las actividades de enseñanza que imparte el Instituto, a través de la participación en actividades académicas y estudiantiles organizadas por Instituciones, Asociaciones y Universidades que apoyan la formación y actualización de recursos humanos.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se definieron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica:

## SALUD

---

- Apoyar a los investigadores en el diseño y desarrollo de los proyectos de investigación e incorporar Investigadores líderes y asociados en cuanto se pueda ocupar la sede permanente:
  - Incrementar durante el año el 15 por ciento las líneas de investigación existentes
- Promover las alianzas estratégicas y la vinculación con otras instituciones de salud y educativas, fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria y multicéntrica y coordinar acciones con el área de vinculación para agilizar la firma de convenios con otras instituciones.
  - Lograr que el 90 por ciento de los proyectos iniciados sean en colaboración con otras Instituciones.
- Colaborar, en conjunto con el área de Enseñanza para que los Investigadores cuenten con alumnos que realicen tesis de licenciatura, maestría y doctorado, bajo su tutoría; asimismo, fomentar la participación de los Investigadores en la elaboración de capítulos de libros.
  - Mantener durante el año, la productividad por investigador de 1.0 productos.
- Diversificar las fuentes de financiamiento externo con el apoyo del área de vinculación y apoyar a los investigadores para lograr su exitosa participación en las convocatorias, con el objeto de que obtengan financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación.
  - Mantener durante el año el financiamiento externo del 45 por ciento de los proyectos internos de investigación
- Incorporar Investigadores que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores y/o estén reconocidos en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA e impulsar la investigación de calidad, a fin de que los Investigadores cuenten con los requisitos para su ingreso, permanencia o promoción en esos sistemas
  - Lograr que el 90 por ciento de los investigadores estén reconocidos en el Sistema Institucional en Ciencias Médicas de la SSA. y/o pertenezca al SNI.
- Fomentar el envío de artículos a revistas pertenecientes a los grupos III al V según la Clasificación Cualitativa de Revistas Periódicas de la SSA y Contar con la última versión del *Journal of Citation Report* (JCR), para identificar el factor de impacto de las revistas.
  - Lograr que el 90 por ciento de los artículos científicos se publiquen en revistas de los grupos III al V.
- Identificar y describir los procedimientos para otorgar los servicios y coordinarse con el área de administración para establecer el cobro de los mismos; asimismo, promover los servicios que ofrecen las Unidades de Alta Tecnología en el INMEGEN.
  - Incrementar un 10 por ciento el número de servicios en término de muestras recibidas que se ofrecen en el Laboratorio de Diagnóstico Genómico.
  - Recibir y procesar 200 muestras, correspondientes a servicios externos en las Unidades de Alta Tecnología, durante el año 2012.
- Afinar el proceso de inscripción existente y gestionar el diseño de material gráfico que sirva de apoyo para guiar a los estudiantes e investigadores de forma sencilla los pasos a seguir en el proceso de admisión y término de sus actividades.
  - Afinar el procedimiento de inscripción y término de actividades que realizan los alumnos y darlo a conocer a todas las áreas que interactúan con ellos.
  - Gestionar los trámites para la validación y conocimiento del reglamento de alumnos cuyo boceto se trabajó durante 2011.
- Proponer la adición de un campo disciplinario dentro del campo de conocimiento de Ciencias de la Salud del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud y realizar las gestiones con la Coordinadora del Programa, con base en el veredicto que emita el Consejo Universitario respecto a la petición que se solicitó en 2011 para ser considerados como Sede Académica.

- Gestionar los trámites necesarios para continuar desarrollando el proyecto conceptual de maestría que se tiene.
- Realizar un programa de trabajo y pruebas en diferentes equipos de cómputo y colaborar en conjunto con el área de desarrollo tecnológico en la gestión de adecuaciones del sistema de generación y transmisión de actividades académicas en línea.
  - Cambiar el formato de los videos de un curso virtual con las herramientas con las que contamos actualmente para que sean compatibles con las diferentes versiones que tienen los alumnos y lograr una visualización exitosa.
- Solicitar a los alumnos que vean el Curso de Inducción y crear una actividad que le permita a los alumnos conocer y entender el Sistema de Administración Escolar.
  - Afinar el procedimiento de recepción de los alumnos de Pregrado
- Gestionar las bases con Tecnologías de la Información y el diseño de un espacio ubicado en el Portal de Internet de donde se puedan hacer las descargas; así como, trabajar un procedimiento en el que se describa de forma puntual los pasos y la interacción de las áreas relacionadas.
  - Realizar una propuesta conceptual mediante la cual los asistentes de los cursos de educación continua presenciales puedan tener acceso a su constancia al final de los mismos de forma electrónica.
- Participación en un Congreso y/o Simposio con la colocación de un stand que apoye la imagen institucional y distribuir el material gráfico que muestre la invitación y/u oferta académica para participar en actividades del Instituto (póster, folletos).
  - Participar en una actividad académica de impacto nacional que reúna profesionistas dentro del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.
- Participación en por lo menos tres ferias de servicio social, pláticas y/o sesiones con alumnos y colocación de un stand que apoye la imagen institucional, distribuir material gráfico y renovar y/o gestionar la documentación necesaria para formalizar la relación con las instituciones a las que pertenecen los alumnos interesados.
  - Atraer talento de alto nivel académico (alumnos de instituciones educativas) para que realicen su tesis o lleve a cabo una práctica escolarizada y realizar los trámites necesarios para formalizar esta actividad
- Gestionar los trámites con las Universidades correspondientes., realizar la difusión de los cursos en diferentes medios, la administración escolar de todos los alumnos y la logística y coordinación de dichos cursos.
  - Realizar al menos 4 cursos de educación continua, 2 de pregrado y 2 con el posgrado de la UNAM

### **PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD**

Las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional de Medicina Genómica se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Brindar servicios de salud, eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.

## SALUD

---

- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal; y
- Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país.

### ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas como:
  - ◆ Incremento de cuatro líneas de investigación, lo que representó el cinco punto tres por ciento.
  - ◆ El noventa y siete punto tres por ciento de los proyectos de investigación iniciados fueron en colaboración con otras instituciones.
  - ◆ Se mantuvo la productividad de un producto por Investigador.
  - ◆ El cincuenta y siete por ciento de los proyectos de investigación iniciados fue con financiamiento externo.
  - ◆ El cincuenta y siete punto cuatro por ciento de los Investigadores pertenecen al S. N. I.
  - ◆ El noventa y cinco punto siete por ciento de los artículos publicados fueron de los niveles III al V.
  - ◆ Se incrementó en setenta punto cuatro por ciento, el número de muestras recibidas y procesadas por el laboratorio de diagnóstico clínico.
  - ◆ Las Unidades de Alta Tecnología recibieron y procesaron mil trescientas treinta y ocho muestras correspondientes a servicios externos.
  - ◆ Se impartieron once cursos de educación continua.

### ACTIVIDADES DESTACABLES

#### Investigación

- Para 2012, las acciones de investigación fueron evaluadas a través de los indicadores como son: Índice de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores; Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas; Productividad en la realización de productos de investigación e Índice de proyectos finalizados.
- El Instituto Nacional de Medicina Genómica para 2012 cuenta con el indicador Estratégico “Índice de investigadores en el SNI”, que mide la eficacia en el número de Investigadores institucionales que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. La meta original programada fue que 32 Investigadores, es decir el 68.1 por ciento pertenecieran al Sistema Nacional de Investigadores SNI. Al cierre del año, la meta alcanzada fue de 57.4 por ciento, debido a que sólo 27 de los Investigadores pertenecen al SNI, lo que significó un decremento en la meta original. Este comportamiento se explica por lo siguiente:  
  
Durante 2012 el Instituto programó que 32 de los 47 Investigadores; pertenecieran al Sistema Nacional de Investigadores, sin embargo, al finalizar el año fue de 57.4 por ciento, es decir 27 Investigadores en el SNI, de los cuales 3 son candidatos, 19 del nivel I; 2 del nivel II y 3 del nivel III:

Con motivo de la ocupación de la nueva sede permanente, durante el mes de noviembre de 2012, se analizará la situación actual para la ocupación de las 58 plazas autorizadas para Investigadores.

- El índice de publicaciones por investigador programada originalmente fue de 0.6, previendo realizar un total de 30 productos de investigación; sin embargo se realizaron 49 productos, por lo que se incrementó el índice de publicaciones por investigador a 1.0 productos por investigador ( $49/47 = 1.0$ ). De los 49 productos realizados 46 fueron publicaciones y 3 capítulos de libros. El incremento fue de 19 productos más, lo que da como resultado un variación del 63.3 por ciento más.

Durante 2011 este índice fue de 0.5 productos de investigación por investigador, por lo que el índice de 1.0 alcanzado durante 2012 representa el 100 por ciento de incremento respecto al año anterior ( $1.0-0.5/0.5/100 = 100$ ), cuando en ese se realizaron 22 productos de investigación y se reportaron 43 investigadores, considerando los mismos 5 mandos medios y superiores que en 2012.

- El índice de proyectos finalizados durante 2012 fue de 18.9, muy superior al programado originalmente el cual fue de 5.3, esto se debe a que se previó concluir 4 proyectos de investigación; sin embargo, fueron concluidos 14 proyectos. Esto refleja la productividad de los investigadores en un periodo determinado; así como, la generación de los resultados de las investigaciones.
- Por otra parte, durante 2012 se obtuvieron premios y reconocimientos entre los que destacan: El GDF y el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyT), otorgaron los Premios *Ciudad Capital: "Heberto Castillo Martínez 2012"*, a la Dra. Alessandra Carnevale Cantoni, en la categoría de "*Científicas mexicanas destacadas*"; y al Dr. Jorge Meléndez Zajgla, en la categoría de "*Científicos mexicanos de 45 años o menos*".

La Asociación Latinoamericana de Tórax, en el marco del 8vo. Congreso ALAT 2012, celebrado en Montevideo, Uruguay, otorgó el "Primer Premio al Mejor Trabajo de Investigación Científica", por el trabajo "*Variantes Genéticas asociadas a la gravedad (GOLD) en EPOC*" y "2a Mención Honorífica en investigación básica", por el trabajo "*Contribución al Riesgo de Variantes Genéticas en el desarrollo de EPOC*".

En el marco de la XLIV Jornadas Médico Quirúrgicas, organizadas por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas y la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax. AC, del 12 al 14 de septiembre de 2012, se otorgó al Mtro. Fernández López el reconocimiento "Mejor trabajo libre de investigación" denominado: "*Identificación de marcadores genéticos asociados al inicio temprano del consumo de cigarro en población mexicana*"

- Las 10 líneas de investigación más relevantes del Instituto durante 2012, fueron: Genómica de las enfermedades metabólicas, Oncogenómica, Genómica funcional del Cáncer, Nutrigenómica y Nutrigenética, Genómica de las enfermedades atópicas, Genómica de las enfermedades cardiovasculares, Genómica de Poblaciones, Genómica del metabolismo óseo, Genómica y enfermedades infecciosas y Genómica Computacional y Análisis de expresión, todas alineadas a los grandes objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud.
- El Instituto Nacional de Medicina Genómica programó para 2012 el indicador Estratégico "Índice de artículos científicos publicados en revistas indexadas", que mide la eficacia en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 26 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 92.9 por ciento de 28 artículos totales programados publicar. Al cierre del año, la meta alcanzada fue de 95.7 (equivalente a 44 artículos de los niveles III a V, de 46 artículos totales publicados), lo que significó superar la meta original.
- Durante 2012 se publicaron 44 artículos en revistas indexadas de los niveles III a V, 18 más de los programados, asimismo se superó el total de publicaciones en un 64 por ciento (46 publicados de 28 programados); por lo que el resultado del indicador se ubicó en 95.7 por ciento de publicaciones en revistas indexadas del total de publicaciones. El número total de publicaciones fue mayor en este ejercicio (46) que en el anterior (22).

## SALUD

---

- De los artículos publicados, destacan tres por el factor de impacto de la revista en los que se publicaron: 1) “*Reconstructing Native American Population History*”. *Nature*. 2012. Se realizó un estudio genético de poblaciones nativas de América y Siberia que reveló que nuestro continente fue poblado por grupos de humanos en tres grandes migraciones, de las cuales la más importante ocurrió hace más de 15 mil años. El estudio fue liderado por el Dr. Andrés Ruiz Linares del Colegio Universitario de Londres. En el estudio se analizó la información genética de 17 grupos siberianos y 52 poblaciones nativas de América, entre ellos los grupos Zapoteca, Tepehuano y Mayas del Proyecto de Diversidad Genómica de las Poblaciones Mexicanas del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). Se analizaron más de 300 mil variantes de ADN (SNP’s). La primera ola migratoria se extendió a lo largo y ancho de América, probablemente a través de las costas, mientras que las otras dos están más restringidas a la parte de Norteamérica con aquellos llegados tiempo antes. Asimismo, el artículo 2) “*Sequence analysis of mutations and translocations across breast cancer subtypes*”. *Nature*. 2012. Se reportó la secuencia del exoma completo de ADN proveniente de 103 tumores de mama humanos de diversos pacientes de México y de Vietnam, comparándolos con ADN de tejido normal de cada paciente, junto con la secuencia completa de 22 pares de tejido normal/tumor. Además de confirmar mutaciones somáticas recurrentes en PIK3CA11, TP536, AKT112, GATA313 y MAP3K110, se identificaron mutaciones recurrentes en el factor de transcripción CBFβ y deleciones de su contraparte RUNX1. Adicionalmente, se identificó un gen de fusión. 3) “*VNN1 gene expression levels and the G-137T polymorphism are associated with HDL-C levels and body mass index in Mexican prepubertal children*”, PLoS ONE. 2012. En el que se buscó la asociación de la expresión del gen VNN1 y el polimorfismo G-137T en niños mexicanos pre-puberales y analizar si este gen se asocia a otros parámetros metabólicos. Los resultados del trabajo sugieren que la expresión del gen VNN1 y el polimorfismo G-137T efectivamente se asocian con los niveles de HDL-C en niños mexicanos, particularmente en niñas pre-puberales. Estos datos pueden contribuir a establecer en un futuro estrategias para prevenir la obesidad infantil.
- El total de publicaciones realizadas en el año fueron 46, de las cuales 1 fue del nivel I y 1 del nivel II, 14 del nivel III, 24 nivel IV y 6 del nivel V.
- No se pudieron ocupar las 58 plazas autorizadas de investigador, por falta de espacio. Con la ocupación de la nueva sede permanente, a partir del mes de noviembre de 2012 se programa la ocupación de plazas, de acuerdo a necesidades.
- El 65 por ciento de las publicaciones, es decir 30 artículos fueron publicados en revistas de los grupos IV y V, con factor de impacto superior a tres, lo anterior como resultado de la calidad de las investigaciones realizadas durante 2012.
- Durante 2012 se logró el financiamiento de 8 proyectos con patrocinio externo: cinco de SEP-CONACYT; y, tres de la Fundación Alemán.

### Enseñanza

- Para evaluar el programa presupuestario: “Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud”, el Instituto estableció los siguientes indicadores: Eficacia en la impartición de educación continua; Eficacia en la inscripción a cursos de educación continua; Percepción sobre la calidad de la educación continua; y, Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- El Instituto programó para 2012, el indicador estratégico denominado: “Eficacia en la impartición de educación continua”, que mide la eficiencia terminal de profesionales de la salud que concluyen los cursos de educación continua, la meta original de éste indicador era de 90.0 por ciento y resultó del 99.5 por ciento, por lo que se logró superar la meta original. La eficiencia terminal resultó 9.5 puntos más a lo programado originalmente, lo que en términos porcentuales resultó una variación del 10.5 por ciento más.
- En el indicador “eficacia en la inscripción a cursos de educación continua” se programó una meta original del 100 por ciento y se tuvo un resultado de 280.5 por ciento, lo anterior dio como resultado una variación de 180.5 por ciento de más, éste resultado se debió a que durante 2012 se realizaron cinco cursos más que no estaban previstos. Durante el ciclo académico 2012, se inscribieron un total de 617 profesionales de la salud a los cursos ofertados (tanto presenciales

como virtuales), habiéndose programado un total de 220 para seis cursos programados. Influye en el incremento, la inscripción a cursos virtuales; ya que, durante 2011 se tuvo una inscripción de 167 alumnos (en cursos virtuales) incrementándose en 2012 a 486 alumnos, lo que representa un incremento 319 alumnos más y una variación relativa en la inscripción del 191 por ciento más, en esta modalidad.

- En lo que se refiere al indicador “eficacia en la impartición de cursos de educación continua”, estaban programados realizarse seis cursos; sin embargo, fueron impartidos cinco cursos más, es decir once que no se tenían programados. Por lo que, se generó una variación de 83.3 por ciento más, con relación a la meta prevista originalmente (de cinco cursos). Durante 2011, se impartieron 10 cursos; por lo que la diferencia entre los cursos impartidos en 2012 arroja una variación del 10 por ciento de incremento respecto a 2011 ( $10 - 11/11 * 100 = 10$ ).
- La percepción de la calidad sobre la educación continua, también fue superior a la meta originalmente programada, debido a que se previó que la sumatoria de la calificación manifestada en las encuestas realizadas a los alumnos fuera de 80.0 por ciento en promedio; sin embargo, ésta resultó en 89.1, es decir 9.1 puntos porcentuales por arriba de la prevista; lo que representó el 11.4 por ciento superior a lo programado.

### Obra Pública

Conforme a lo aprobado en el Plan de Trabajo 2007-2012 de la Dirección General de este Instituto, durante 2012 se programó el proyecto de inversión por el monto autorizado para el Capítulo 6000 “Inversión Pública”. Se llevaron a cabo los procedimientos normativos para la adjudicación y contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de dar cumplimiento al ejercicio del gasto y continuar con los trabajos de construcción de la sede permanente del INMEGEN, de conformidad con el presupuesto autorizado para este capítulo, Obra Pública sin Equipamiento por 128 414.9 miles de pesos, de Recursos Fiscales.

El gasto para el Capítulo 6000 “Inversión Pública”, en el 2012 se ejecutó en el siguiente proyecto:

“Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica”	128 414.9
<b>Total</b>	<b>128 414.9</b>

Asimismo las disciplinas que se continuaron son las siguientes:

Disciplina	Total
Trabajos de Instalaciones Hidrosanitarias y Contra Incendio	3 638.7
Servicios Relacionados con Obra Pública (Honorarios)	3 999.5
Acabados de pisos, muros y plafones, cancelería y vidrios	42 601.3
Terminación de Obra Civil y Acabado de Pisos, Muros, Plafones, Cancelería y Vidrios.	44 510.3
Trabajos de Aire Acondicionado	2 768.7
Servicio para la realización de los sistemas de seguridad y control como parte de la obra de construcción.	10 749.6
Servicios Especializados de suministro e instalación de mármol y recinto natural en el edificio sede	5 785.9
Servicios de Enlace Administrativo para la Interpretación, Asesoría y Recomendación de líneas de acción relacionadas con la terminación del Edificio Sede.	3 918.1
Reparación en estructura metálica, armadura y vigas IPR	274.2
Servicios Relacionados con Obra Pública (Honorarios)	108.3
Servicios Relacionados con Obra Pública (Honorarios)	85.6
Suministro e Instalación del Sistema Modular de Señalización para el Edificio Sede	570.0



## SALUD

---

Servicios Relacionados con Obra Publica (Honorarios)	209.9
Servicios de Supervisión Técnico-Administrativo Para la Conclusión de la Sede	5 758.0
Sistema de Tratamiento de Agua y Potabilización	273.5
Suministro e Instalación de Pisos, Plataformas y muros de PVC	2 826.1
Servicio de Gestión Y Responsivas para el Registro de Manifestación de Construcción Tipo C	169.0
Instalaciones Eléctricas	168.2
<b>Total general</b>	<b>128 414.9</b>

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto original** por 177 502.4 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 173 102.4 miles de pesos y **recursos propios** por 4 400.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 180 471.0 miles de pesos y reducciones por 53 694.7 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 304 278.7 miles de pesos, integrado por 299 878.7 miles de pesos de recursos fiscales, 4 400.0 miles de pesos de recursos propios, que representan el 71.4 por ciento mayor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto pagado por 298 966.7 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 298 631.9 miles de pesos y recursos propios por 334.8 miles de pesos. El presupuesto pagado reflejó un decremento del 14.0 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se pago 339 146.6 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestarias para continuar con los trabajos de construcción de la sede permanente del INMEGEN provenientes del Ramo 12 Salud, así como reducciones las cuales se pusieron a disposición de la Secretaría de Salud.

Gasto de Operación, se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 3000 Materiales y Suministros, destinados a la mudanza y armado de los equipos de laboratorio en el edificio sede del INMEGEN.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 4 400.0 miles de pesos, captándose recursos por 1 412.1 miles de pesos de los cuales solo se ejercieron 334.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una captación menor a la programada por 2 987.7 miles de pesos.
- El presupuesto autorizado original por 177 502.4 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP-06/5079 de fecha 21 de diciembre de 2011 y DGRH/0245 de fecha 8 de febrero de 2012, respectivamente, se integró por 173 102.3 miles de pesos de recursos fiscales y 4 400.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 97.5 y 2.5 por ciento, respectivamente. Se modificó a 299 878.7 miles de pesos de recursos federales, 4 400.0 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados, se pagaron 298 631.9 miles de pesos de recursos federales, con recursos propios 334.8 miles de pesos.

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
<b>Presupuesto Original</b>	DGPOP/05079	21-Dic-11	<b>177 502 369</b>	<b>86 342 792</b>	<b>30 652 932</b>	<b>60 396 645</b>	<b>110 000</b>	<b>177 502 369</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Original Fiscales</b>	DGPOP/05079	21-Dic-11	<b>173 102 369</b>	<b>86 342 792</b>	<b>26 252 932</b>	<b>60 396 645</b>	<b>110 000</b>	<b>173 102 369</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fiscales	DGRH/0245	08-Feb-12	88 320 946	86 342 792	25 032	1 853 122	100 000	88 320 946			0
Fiscales	DGPOP/05079	21-Dic-11	84 781 423		26 227 900	58 543 523	10 000	84 781 423			0
Original Propios			4 400 000		4 400 000	0		4 400 000	0	0	0
Original Terceros			0					0			0
Ampliaciones/Adecuaciones											
<b>Recursos Fiscales</b>			<b>126 776 343</b>	<b>-3 818 635</b>	<b>372 873</b>	<b>1 917 160</b>	<b>- 110 000</b>	<b>-1 638 602</b>	<b>128 414 945</b>	<b>128 414 945</b>	
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00001	13/02/2012			55 700	- 55 700					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00003	24/02/2012			1 243 368	-1 243 368					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00004	07/03/2012			44 609	- 44 609					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00005	08/03/2012			37 613	- 37 613					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00007	23/03/2012			8 055	- 8 055					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00008	28/03/2012			1 170 000	-1 170 000					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00009	12/04/2012			359 988	- 359 988					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00011	26/04/2012			- 55 443	55 443					

**SALUD**

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(Pesos)**

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio		Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000		Otros de Gasto Corriente	5000	
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00012	11/05/2012			68 145	- 68 145				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00014	23/05/2012			- 38 635	38 635				
Adición líquida	AF-DG-12-00210	28/05/2012	30 844 214					30 844 214		30 844 214
Reducción líquida	2012-12-510-1540	11/06/2012	- 286 735	- 286 735			- 286 735			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00015	08/06/2012			32 600	- 32 600				
Reducción y Ampliación externa	AF-DG-12-00301	02/07/2012	88 320 567			- 36 989	- 36 989	88 357 556		88 357 556
Ampliación externa	2012-12-510-2127	12/07/2012	10 500 000			10 500 000	10 500 000			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00019	05/07/2012			548 160	- 548 160				
Reducción Externa	2012-12-513-2335	13/07/2012	- 540			- 540	- 540			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00020	12/07/2012			2 089 510	-2 089 510				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00022	13/07/2012			783 018	- 783 018				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00023	18/07/2012			382 267	- 382 267				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00025	24/07/2012			- 404 839	404 839				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00026	25/07/2012			- 14 900	14 900				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00027	02/08/2012			424 643	- 424 643				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00029	09/08/2012			- 104 423	104 423				
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00030	09/08/2012			27 655	- 27 655				

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción	AF-DG-12-00417	14/08/2012	- 9 720			- 9 720		- 9 720			
Reducción Externa	2012-12-5510-3276	15/08/2012	- 9 720			- 9 720		- 9 720			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00033	06/09/2012			- 10 977	10 977					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00034	14/09/2012			3 000	- 3 000					
Reducción líquida	2012-12/510-3350	09/10/2012	- 100 000			- 100 000		- 100 000			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00035	16/10/2012			- 82 248	82 248					
Adición	AF-DG-12-00512	22/10/2012	10 000 000						10 000 000		10 000 000
Reducción líquida	AG-DG-12-00514	30/10/2012	-1 724 732	-1 724 732				-1 724 732			
Reducción líquida	AG-DG-12-00514	31/10/2012	-17 127 246		- 492 850	- 914 591	- 10 000	-1 417 441	-15 709 805		-15 709 805
Transferencia Compensada	2012-12-NCH-4127	08/11/2012			-1 500 000	1 500 000					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00038	14/11/2012			- 64 459	64 459					
Reducción líquida	2012-12-513-4323	14/11/2012	- 849 916	- 849 916				- 849 916			
Reducción líquida	AF-DG-12-00474	14/11/2012	- 31 424			- 31 424		- 31 424			
Ampliación líquida	2012-12-513-4594	30/11/2012	160 000	160 000				160 000			
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00039	06/12/2012			243 544	- 243 544					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00041	12/12/2012			- 750 000	750 000					
Transferencia Compensada	AF-DG-12-00042	13/12/2012			- 392 233	392 233					

## SALUD

### Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Pesos)

(Continúa)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Ampliación UNR	AF-DG-12-00635	14/12/2012	15 023 261						15 023 261		15 023 261
Reducción líquida	2012-12-510-4974	27/12/2012	- 128 452		- 53 452		- 75 000	- 128 452			
Reducción líquida	AF-DG-12-00666	27/12/2012	-1 985 514		-1 985 514			-1 985 514			
Transferencia Compensada	2012-12-513-4988	28/12/2012	- 889	- 889				- 889			
Transferencia Compensada	2012-12-513-4989	28/12/2012	- 3 883	- 3 883				- 3 883			
Transferencia Compensada	2012-12-513-5015	31/12/2012	- 781 669	- 781 669				- 781 669			
Reducción líquida	2012-12-513-5026	31/12/2012	- 330 811	- 330 811				- 330 811			
Reducción líquida	AF-DG-12-00683	31/12/2012	- 100 000			- 100 000		- 100 000			
Reducción líquida	AF-DG-12-00692	31/12/2012	-1 606 641		- 630 042	- 951 599	- 25 000	-1 606 641			
Reducción líquida	AF-DG-12-00691	31/12/2012	-2 678 392		- 549 649	-2 128 743		-2 678 392			
Reducción líquida	AF-DG-12-00695	31/12/2012	- 191 392		- 19 338	- 172 054		- 191 392			
Reducción Externa	2012-12-510-5080	31/12/2012	- 84 787						- 84 787		- 84 787
Reducción Externa	2012-12-510-5085	31/12/2012	- 15 494						- 15 494		- 15 494
Reducción Externa	2012-12-510-5088	31/12/2012	- 5 180			- 5 180		- 5 180			
Reducción Externa	2012-12-510-5125	31/12/2012	- 18 562			- 18 562		- 18 562			
<b>Recursos Propios</b>					<b>- 61 180</b>	<b>61 180</b>					
Transferencia compensada recursos propios					- 61 180	61 180					
<b>Total de la Entidad</b>			<b>304 278 712</b>	<b>82 524 157</b>	<b>30 964 625</b>	<b>62 374 985</b>		<b>175 863 767</b>	<b>128 414 945</b>		<b>128 414 945</b>

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Instituto Nacional de Medicina Genómica  
(Pesos)

(Concluye)

CONCEPTO	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto de Corriente		5000	6000	
Recursos Fiscales			299 878 712	82 524 157	26 625 805	62 313 805		171 463 767	128 414 945	128 414 945	
Recursos Propios			4 400 000		4 338 820	61 180		4 400 000			
Fideicomiso para Gastos Catastróficos											
<b>Recursos de Terceros<sup>1/</sup></b> <b>(Informativo) NoAut.SHCP</b>			6 912 224					6 912 224			

1/ Los Recursos de Terceros por 6 912.2 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (ampliaciones por 180 471 019 pesos y 53 694 676 pesos de reducciones).

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Genómica.

## 1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

➤ Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 177 502.4 miles de pesos integrado por 173 102.4 miles de pesos de **recursos fiscales** y 4 400.0 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 298 966.7 miles de pesos, integrado por 298 631.9 miles de pesos de recursos fiscales, 334.8 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 68.4 por ciento comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 125 864.3 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales (3.2%) y de Inversión Física (100.0%) respectivamente, que se integran por:

- ◆ **En Recursos Propios** la variación de 92.4 por ciento, con respecto al presupuesto aprobado, obedece principalmente a que sólo se ejercieron 334.8 miles de pesos.
- ◆ **En Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 126 776.3 miles de pesos, mayor en un 72.5 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 3 818.6 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 2 382.1 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, asimismo, se tuvieron reducciones por 6 650.7 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 372.9 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone por ampliaciones de recursos por 11 123.4 miles de pesos por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario; asimismo, se tuvo una reducciones de 10 750.5 miles de pesos por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, se ejercieron 1 917.1 miles de pesos mayor a la programada original, que se debe a los apoyos recibidos por 23 933.9 miles de pesos para cubrir presiones de gasto para el pago de la mudanza y armado del equipo de laboratorio en el edificio sede y reducciones por 22 016.7 miles de pesos adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario. En el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, no se asignó presupuesto, Capítulo 6000 Obra Pública la variación neta es de 128 414.9 miles de

## SALUD

pesos, derivada de ampliaciones líquidas para continuar con los trabajos de la conclusión del edificio sede y la variación de 110.0 miles de pesos en Otras Erogaciones de Gasto Corriente (Pagas de defunción), por la reducción líquida derivada de economías.

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Nacional de Medicina Genómica, 2012

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod..	Aprob.	Modif.	Pag.
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>177 502 369</b>	<b>304 278 712</b>	<b>298 966 719</b>	<b>68.4</b>	<b>-1.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Recursos Propios	4 400 000	4 400 000	334 830	-92.4	-92.4	2.5	1.4	0.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	173 102 369	299 878 712	298 631 889	72.5	-0.4	97.5	98.6	99.9
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>177 502 369</b>	<b>175 863 767</b>	<b>170 558 583</b>	<b>-3.9</b>	<b>-3.0</b>	<b>100.0</b>	<b>57.8</b>	<b>57.0</b>
Recursos Propios	4 400 000	4 400 000	334 830	-92.4	-92.4	2.5	1.4	0.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	173 102 369	171 463 767	170 223 753	-1.7	-0.7	97.5	56.4	56.9
Servicios Personales	86 342 792	82 524 156	81 313 509	-5.8	-1.5	48.6	27.1	27.2
Subsidios y Apoyos Fiscales	86 342 792	82 524 156	81 313 509	-5.8	-1.5	48.6	27.1	27.2
Gasto de Operación	91 159 577	93 339 611	89 245 074	-2.1	-4.4	51.4	30.7	29.9
Recursos Propios	4 400 000	4 400 000	334 830	-92.4	-92.4	2.5	1.4	0.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	86 759 577	88 939 611	88 910 244	2.5	0.0	48.9	29.2	29.7
-Materiales y Suministros	30 652 932	30 964 626	26 899 456	-12.2	-13.1	17.3	10.2	9.0
Recursos Propios	4 400 000	4 338 820	273 650	-93.8	-93.7	2.5	1.4	0.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	26 252 932	26 625 806	26 625 806	1.4	0.0	14.8	8.8	8.9
-Servicios Generales	60 396 645	62 374 985	62 345 618	3.2	0.0	34.0	20.5	20.9
Recursos Propios		61 180	61 180	-100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	60 396 645	62 313 805	62 284 438	3.1	0.0	34.0	20.5	20.8
Subsidios								
Recursos Propios								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
Otros de Corriente	110 000			-100		0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	110 000			-100		0.0	0.0	0.0
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		<b>128 414 945</b>	<b>128 408 136</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>42.2</b>	<b>43.0</b>
Recursos Propios						0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales		128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	0.0	42.2	43.0
Inversión Física		128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	0.0	42.2	43.0
Recursos Propios						0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales		128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	0.0	42.2	43.0
Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles						0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales								
-Inversión Pública		128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	0.0	42.2	43.0
Recursos Propios						0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales		128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	0.0	42.2	43.0
Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

- ◆ **El INMEGEN** ejerció la cantidad de 304 278.7 miles de pesos, igual a su presupuesto modificado la variación menor de 1.7 por ciento equivalente a 5 312 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado de 298 966.7 miles de pesos, esta variación corresponde a 1 246.8 miles de pesos de adeudos anteriores (ADEFAS), y recursos propios no captados por 4 065.2 miles de pesos de recursos propios no captados.

### **GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 177 502.4 miles de pesos, de los cuales se pagaron un total de 170 558 6 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 6 943.8 miles de pesos, que equivalen a un decremento del 3.9 del presupuesto original y decremento del 3.0 por ciento del presupuesto modificado. El presupuesto erogado de gasto corriente fue financiado con 56.9 por ciento de subsidio federal, 0.1 por ciento con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago del desarmado, armado y traslado del mobiliario y equipo de laboratorio a el edificio sede del INMEGEN.
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 5 029.3 miles de pesos, equivalente al 5.8 por ciento menor al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
  - Las ampliaciones netas en este capítulo por 1 237.6 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente, 2012-12-513-4594 (30/11/2012) por 160.0 miles de pesos, 2012-12-513-4988 (28/12/2012) por 1 077.6 miles de pesos, derivadas de cambios de calendario y adecuaciones entre partidas.
  - Las reducciones netas en este capítulo ascendieron a 5 056.2 miles de pesos de las cuales son las siguientes: 2012-12-513-4988 (28/12/2012) por 1 078.5 miles de pesos, 2012-12-513-4989 (28/12/2012) por 3.9 miles de pesos, realizadas por cambios de calendario y adecuaciones entre partidas y 2012-12-510-1540 (11/06/2012) por 286.7 miles de pesos, AG-DG-12-00514 (30/10/2012) por 1 724.7 miles de pesos, 2012-12-513-4323 (14/11/2012) por 849.9 miles de pesos, 2012-12-513-5015 (31/12/2012) por 781.7 miles de pesos, 2012-12-513-5026 (31/12/2012) por 330.8 miles de pesos de reducciones líquidas derivadas de economías.
  - El presupuesto erogado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 81 313.5 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado., que cuenta con una plantilla total de 218 plazas, de las cuales se tienen ocupadas 183 integrado por 22 mandos medios y superiores, 42 investigadores, personal de apoyo a la investigación 66, personal técnico y de apoyo a la enseñanza 16, personal técnico y de apoyo a la administración y personal del Órgano Interno de Control 6 al cierre del ejercicio.
  - Cabe mencionar que la variación menor del 1.5 por ciento del presupuesto pagado respecto del presupuesto modificado, corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012 (ADEFAS), por 1 210.7 miles de pesos, que se aplicaron para el pago de remuneraciones adicionales y aportaciones a la seguridad social.
  - En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabulares; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.



## SALUD

---

- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario por 1 914.5 miles de pesos, siendo 2.1 por ciento menor, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - **Materiales y suministros.** Se registró un menor ejercicio presupuestario de 3 753.5 miles de pesos, 12.2 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
    - Las ampliaciones netas por 11 123.4 miles de pesos, registradas así: AF-DG-12-00001 (13/02/2012) por 55.7 miles de pesos, AF-DG-12-00003 (24/02/2012) por 1 243.4 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/03/2012) por 44.6 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (08/03/2012) por 45.1 miles de pesos AF-DG-12-00007 (23/03/2012) por 8.0 miles de pesos, AF-DG-12-00008 (28/03/2012) por 1 170.0 miles de pesos AF-DG-12-00009 (12/04/2012) por 537.1 miles de pesos, AF-DG-12-00011 (26/04/2012) por 7.2 miles de pesos, AF-DG-12-00012 (11/05/2012) por 68.2 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (23/05/2012) por 304.7 miles de pesos, AF-DG-12-00015 (08/06/2012) por 32.6 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (05/07/2012) por 765.8 miles de pesos, AF-DG-12-00020 (12/07/2012) por 2 700.0 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (13/07/2012) por 863.3 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (18/07/2012) por 1 039.2 miles de pesos, AF-DG-12-00026 (25/07/2012) por 600.0 miles de pesos, , AF-DG-12-00027 (02/08/2012) por 504.2 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (07/08/2012) por 85.2 miles de pesos, AF-DG-12-00029 (09/08/2012) por 73.6 miles de pesos, AF-DG-12-00030 (09/08/2012) por 27.6 miles de pesos, AF-DG-12-00033 (06/09/2012) por 510.3 miles de pesos, AF-DG-12-00034 (14/09/2012) por 3.0 miles de pesos, AF-DG-12-00035 (16/10/2012) por 69.3 miles de pesos, AF-DG-12-00038 (14/11/2012) por 16.8 miles de pesos, AF-DG-12-00039 (06/12/2012) por 243.5 miles de pesos, AF-DG-12-00041 (12/12/2012) por 105.0 miles de pesos, que se originaron de adecuaciones entre capítulos así como cambios de calendario.
    - Reducciones netas por 10 811.7 miles de pesos registradas como sigue: AF-DG-12-00005 (08/03/2012) por 7.5 miles de pesos, AF-DG-12-00009 (12/04/2012) por 177.1 miles de pesos, AF-DG-12-00011 (26/04/2012) por 62.6 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (23/05/2012) por 343.3 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (05/07/2012) por 217.6 miles de pesos, AF-DG-12-00020 (12/07/2012) por 610.5 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (13/07/2012) por 80.3 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (18/07/2012) por 656.9 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (24/07/2012) por 404.8 miles de pesos, AF-DG-12-00026 (25/07/2012) por 614.9 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (02/08/2012) por 79.5 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (07/08/2012) por 85.2 miles de pesos, AF-DG-12-00029 (09/08/2012) por 178.1 miles de pesos, AF-DG-12-00033 (06/09/2012) por 521.3 miles de pesos, AF-DG-12-00035 (16/10/2012) por 151.6 miles de pesos, 2012-12-NCH-4127 (08/11/2012) por 1 500.0 miles de pesos, AF-DG-12-00038 (14/11/2012) por 81.3 miles de pesos, AF-DG-12-00041 (12/12/2012) por 855.0 miles de pesos, AF-DG-12-00042 (13/12/2012) por 392.2 miles de pesos, las cuales fueron compensadas por cambio de calendario y transferencia entre partidas específicas y AF-DG-12-00666 (27/12/2012) por 1 985.5 miles de pesos, AF-DG-12-00692 (31/12/2012) por 630.0 miles de pesos, AG-DG-12-00514 (31/10/2012) por 492.9 miles de pesos, AF-DG-12-00691 (31/12/2012) por 549.6 miles de pesos, 2012-12-510-4974 (27/12/2012) por 53.5 miles de pesos, AF-DG-12-00695 (31/12/2012) por 19.3 miles de pesos de reducciones líquidas derivadas de economías y por el cierre presupuestal reducción por 61 .2 miles de pesos, por transferencia compensada de recursos propios.
    - Cabe señalar, que la variación de 4 065.2 miles de pesos del presupuesto pagado con respecto a la asignación modificada, son recursos no captados en el ejercicio.
    - El gasto en este capítulo se destinó principalmente para la adquisición de sustancias químicas y materiales así como las suscripciones a revistas y acervo bibliográfico principalmente. para el desarrollo de los proyectos en las áreas de investigación y de desarrollo tecnológico del INMEGEN.

- *Servicios Generales.* Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 1 949.0 miles de pesos, 3.2 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, que corresponde a ampliaciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación:
  - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 23 885.1. miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: AF-DG-12-00001 (13/02/2012) por 83.2 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/03/2012) por 116.6 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (08/03/2012) por 46.0 miles de pesos, AF-DG-12-00007 (23/03/2012) por 66.0 miles de pesos, AF-DG-12-00009 (12/04/2012) por 11.4 miles de pesos, AF-DG-12-00011 (26/04/2012) por 142.0 miles de pesos, AF-DG-12-00012 (11/05/2012) por 50.1 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (23/05/2012) por 586.7 miles de pesos, AF-DG-12-00015 (08/06/2012) por 384.9 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (05/07/2012) por 615.0 miles de pesos, AF-DG-12-00020 (12/07/2012) por 2 190.3 miles de pesos, AF-DG-12-00021 (13/07/2012) por 1 228.7 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (13/07/2012) por 1 230.2 miles de pesos AF-DG-12-00023 (18/07/2012) por 1 761.8 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (24/07/2012) por 723.4 miles de pesos, AF-DG-12-00026 (25/07/2012) por 180.2 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (02/08/2012) por 251.5 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (07/08/2012) por 59.5 miles de pesos, AF-DG-12-00029 (09/08/2012) por 104.4 miles de pesos, AF-DG-12-00030 (09/08/2012) por 196.0 miles de pesos, AF-DG-12-00033 (06/09/2012) por 11.0 miles de pesos AF-DG-12-00034 (14/09/2012) por 101.0 miles de pesos, AF-DG-12-00035 (16/10/2012) por 145.9 miles de pesos 2012-12-NCH-4127 (08/11/2012) por 1 500.0 miles de pesos, AF-DG-12-00038 (14/11/2012) por 64.5 miles de pesos, AF-DG-12-00039 (06/12/2012) por 331.4 miles de pesos, AF-DG-12-00041 (12/12/2012) por 750.0 miles de pesos, AF-DG-12-00042 (13/12/2012) por 392.2 miles de pesos de transferencias compensadas entre partidas específicas y cambios de calendario y 2012-12-510-2127 (12/07/2012) por 10 500.0 miles de pesos de apoyo para el pago de la mudanza y armado del equipo de laboratorio en el edificio sede, y por el cierre presupuestal ampliación por 61 .2 miles de pesos, por transferencia compensada de recursos propios.
  - Reducciones netas por 21 906.7 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: AF-DG-12-00001 (13/02/2012) por 138.9 miles de pesos, AF-DG-12-00003 (24/02/2012) por 1 243.4 miles de pesos, AF-DG-12-00004 (07/03/2012) por 161.2 miles de pesos, AF-DG-12-00005 (08/03/2012) por 83.6 miles de pesos, AF-DG-12-00007 (23/03/2012) por 74.0 miles de pesos, AF-DG-12-00008 (28/03/2012) por 1 170.0 miles de pesos, AF-DG-12-00009 (12/04/2012) por 371.4 miles de pesos, AF-DG-12-00011 (26/04/2012) por 86.5 miles de pesos, AF-DG-12-00012 (11/05/2012) por 118.2 miles de pesos, AF-DG-12-00014 (23/05/2012) por 548.1 miles de pesos, AF-DG-12-00015 (08/06/2012) por 417.5 miles de pesos, AF-DG-12-00301 (02/07/2012) por 37.0 miles de pesos, AF-DG-12-00019 (05/07/2012) por 1 163.1 miles de pesos, 2012-12-513-2335 (13/07/2012) por 0.5 miles de pesos, AF-DG-12-00020 (12/07/2012) por 4 279.8 miles de pesos, AF-DG-12-00021 (13/07/2012) por 1 228.7 miles de pesos, AF-DG-12-00022 (13/07/2012) por 2 013.2 miles de pesos, AF-DG-12-00023 (18/07/2012) por 2 144.1 miles de pesos, AF-DG-12-00025 (24/07/2012) por 318.6 miles de pesos, AF-DG-12-00026 (25/07/2012) por 165.3 miles de pesos, AF-DG-12-00027 (02/08/2012) por 676.1 miles de pesos, AF-DG-12-00028 (07/08/2012) por 59.5 miles de pesos, AF-DG-12-00030 (09/08/2012) por 223.7 miles de pesos, AF-DG-12-00417 (14/08/2012) por 9.7 miles de pesos, 2012-12-5510-3276 (15/08/2012) por 9.7 miles de pesos, AF-DG-12-00034 (14/09/2012) por 104.0 miles de pesos, AF-DG-12-00035 (16/10/2012) por 63.7 miles de pesos, AF-DG-12-00474 (14/11/2012) por 31.4 miles de pesos, AF-DG-12-00039 (06/12/2012) por 575.0 miles de pesos, 2012-12-510-5088 (31/12/2012) por 5.2 miles de pesos, 2012-12-510-5125 (31/12/2012) por 18.6 miles de pesos, de transferencias compensadas entre partidas y cambios de calendario y AF-DG-12-00691 (31/12/2012) por 2 128.7 miles de pesos, AF-DG-12-00692 (31/12/2012) por 951.6 miles de pesos, AG-DG-12-00514 (31/10/2012) por 914.6 miles de pesos, AF-DG-12-00695 (31/12/2012) por 172.1 miles de pesos, 2012-12/510-3350 (09/10/2012) por 100.0 miles de pesos, AF-DG-12-00683 (31/12/2012) por 100.0 miles de pesos de reducciones derivadas de economías.

## SALUD

---

- Cabe mencionar que la variación menor de 0.05 por ciento del presupuesto pagado respecto del presupuesto modificado, corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012 (ADEFAS), por 29.4 miles de pesos, que se aplicaron para el pago del 4 por ciento del IVA retenido por fletes y mudanzas.
- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo laboratorio, así como el correspondiente al inmueble, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como telefonía, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales, asimismo, incluye el pago del 2.5 por ciento del impuesto sobre nómina y al desarrollo de la mudanza al edificio sede y el armado del equipo de laboratorio.
- ♦ **Otros de Corriente.-** En este rubro se autorizó un presupuesto original de 110.0 miles de pesos, para pagas de funerales y pagas de defunción, mismo que fue puesto a disponibilidad, debido a que no fue necesario ejercer el recurso, y se realizó por la DGPOP los siguientes movimientos:
  - Reducciones por 110.0 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: AG-DG-12-00514 (31/10/2012) por 10.0 miles de pesos, 2012-12-510-4974 (27/12/2012) por 75.0 miles de pesos, AF-DG-12-00692 (31/12/2012) por 25.0 miles de pesos,

## GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** no se contó con un presupuesto original autorizado, se pagaron un total de 128 408.1 miles de pesos, 100.0 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Éstos fueron financiados con el 100.0 por ciento de recursos fiscales.
- ♦ En materia de **Inversión Física**, el ejercicio presupuestario registró un incremento de 100.0 por ciento con relación a la asignación original. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
  - **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** - En el periodo no se asignaron recursos
  - **Inversión Pública**, registró un presupuesto ejercido de 128 408.1 miles de pesos, que representa 100.0 por ciento mayor en relación al original autorizado, siendo financiados el 100.0 por ciento con recursos fiscales y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
    - Ampliaciones netas por 144 225.0 miles de pesos autorizadas con folio: AF-DG-12-00210 (28/05/2012) por 30 844.2 miles de pesos, AF-DG-12-00512 (22/10/2012) por 10 000.0 miles de pesos, AF-DG-12-00635 (14/12/2012) por 15 023.3 miles de pesos de adiciones y ampliaciones líquidas para continuar con los trabajos de la conclusión del edificio sede y AF-DG-12-00301 (02/07/2012) por 88 357.5 miles de pesos por adecuaciones compensadas por cambio de calendario.
    - Reducciones netas por 15 810.1 miles de pesos autorizadas con folio: AG-DG-12-00514 (31/10/2012) por 15 709.8 miles de pesos 2012-12-510-5080 (31/12/2012) por 84.8 miles de pesos, 2012-12-510-5085 (31/12/2012) por 15.5 miles de pesos por adecuaciones compensadas por cambio de calendario.

- Cabe mencionar que la variación menor de 0.01 por ciento del presupuesto pagado respecto del presupuesto devengado, corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012 (ADEFAS), por 6.8 miles de pesos, que se aplicaron para el pago de la retención de ISR e IVA por servicios de honorarios.
  - Cabe señalar, que no se contó con asignación original, por lo que el apoyo de recursos fueron canalizados a los trabajos para la conclusión del edificio sede del INMEGEN, así como el pago de los servicios de supervisión técnico-administrativo.
- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios y a Otros de Inversión*, no se destinaron recursos.

## 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Instituto en 2012, se ejerció a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ El nivel de la **funcionalidad Desarrollo Social**, representó el 54.0 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación mayor en el presupuesto ejercido de 335.9 por ciento, respecto al original aprobado, observando un incremento de 124 361.0 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender la conclusión del edificio sede y contar con las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.
    - Dentro de la **finalidad Desarrollo Social**, en la función 03 Generación de los recursos para la salud fue del 335.9 por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
    - La variación menor de 0.03 por ciento del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado, que equivale a 55.5 miles de pesos, que corresponden a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012, y se integran por 48.7 miles de pesos de remuneraciones adicionales y aportaciones a la seguridad social y 6.8 miles de pesos que se aplicaron para el pago de la retención de ISR e IVA por servicios de honorarios de servicios relacionados con la obra.
  - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se ejerció 0.5 por ciento de menos del presupuesto original.
    - La variación menor de 0.3 por ciento del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado, que equivale a 13.1 miles de pesos, que corresponden a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012, de remuneraciones adicionales y aportaciones a la seguridad social
  - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico**, se ejerció un 2.0 por ciento de menos del presupuesto original que equivale a 2 722.7 miles de pesos, derivado de que no se captaron los recursos propios programados.
    - La variación menor de 3.7 por ciento del presupuesto pagado con respecto al presupuesto modificado, que equivale a 5 243.3 miles de pesos, y que se integra por 1 178.1 miles de pesos corresponden a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012, de remuneraciones adicionales y aportaciones a la seguridad social, así como el pago de la retención de IVA por servicios de mudanza y a recursos propios por 4 065.2 miles de pesos.
  - ◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Instituto en Clasificación Funcional.

## SALUD

### Instituto Nacional de Medicina Genómica Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2012 (pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup>									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod.		
				Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte	Inv.	Total	Cte	Inv.
F	FN	SF																
			<b>TOTAL</b>	177 502 369	304 278 712	298 966 719	177 502 369	175 863 767	170 558 583		128 414 945	128 408 136	68.4	-3.9	n.a.	-1.7	-3.0	0.0
1			<b>GOBIERNO</b>	3 463 236	3 302 391	3 289 247	3 463 236	3 302 391	3 289 247				-5.0	-5.0	n.a.	-0.4	-0.4	n.a.
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	3 463 236	3 302 391	3 289 247	3 463 236	3 302 391	3 289 247				-5.0	-5.0	n.a.	-0.4	-0.4	n.a.
		04	Función Pública	3 463 236	3 302 391	3 289 247	3 463 236	3 302 391	3 289 247				-5.0	-5.0	n.a.	-0.4	-0.4	n.a.
2			<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	37 023 606	161 440 124	161 384 608	37 023 606	33 025 179	32 976 472		128 414 945	128 408 136	335.9	-10.9	n.a.	0.0	-0.1	0.0
	3		<b>Salud</b>	37 023 606	161 440 124	161 384 608	37 023 606	33 025 179	32 976 472		128 414 945	128 408 136	335.9	-10.9	n.a.	0.0	-0.1	0.0
		03	Generación de Recursos p/la Salud	37 023 606	161 440 124	161 384 608	37 023 606	33 025 179	32 976 472		128 414 945	128 408 136	335.9	-10.9	n.a.	0.0	-0.1	0.0
3			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	137 015 527	139 536 197	134 292 864	137 015 527	139 536 197	134 292 864				-2.0	-2.0	n.a.	-3.8	-3.8	n.a.
	8		<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	137 015 527	139 536 197	134 292 864	137 015 527	139 536 197	134 292 864				-2.0	-2.0	n.a.	-3.8	-3.8	n.a.
		01	Investigación Científica	137 015 527	139 536 197	134 292 864	137 015 527	139 536 197	134 292 864				-2.0	-2.0	n.a.	-3.8	-3.8	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el INMEGEN ejerció la operación a través de seis **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y cuatro modalidades con un presupuesto pagado 298 966.7 miles de pesos, lo que significó un incremento de 68.4 por ciento respecto a lo programado originalmente, distribuido de forma siguiente:
- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:
  - ◆ **El grupo de Desempeño de las Funciones**, erogó el 97.2 por ciento del presupuesto total ejercido.
    - Dentro de este grupo, *la modalidad Prestación de Servicios Públicos*, incrementó su ejercicio en un 0.7 por ciento respecto a su asignación original, debido a la ampliación de recursos que se aplicaron en apoyo a lo siguiente: Formación, capacitación técnica, investigación y desarrollo de recursos humanos especializados para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y al proyecto de infraestructura social en salud.
    - *En el K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud*.- Se ejerció 128 408.1 miles de pesos del presupuesto autorizado, lo que reflejó un presupuesto mayor del 100.0 por ciento, ya que a el Instituto no se asignaron recursos en el presupuesto original autorizado; éste se aplicó en los trabajos para la conclusión del Edificio Sede del INMEGEN, así como los servicios relacionados con la obra, la variación de 6.8 miles de pesos contra el presupuesto modificado corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012, por 6.8 miles de pesos, que se aplicaron para el pago de la retención de ISR e IVA por servicios de honorarios

➤ **Programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos:**

- **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud.-** En este programa se erogaron 22 515.9 miles de pesos, cantidad menor en 4.5 por ciento respecto al original, equivalente a 1 058.0 miles de pesos y se integran por 1 009.3 miles de pesos contra el presupuesto original y a 48.7 miles de pesos corresponde a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores 2012.
  - **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.-** Se ejercieron 5 401.2 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 6.4 por ciento con relación al presupuesto original, para apoyo a otros programas emergentes de Área Central.
  - **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.-** El presupuesto pagado en este programa fue de 134 292.9 miles de pesos, el cual fue menor en 2.0 por ciento del presupuesto originalmente derivado del cambio de instalaciones, el recurso permitió continuar con las investigaciones en el desarrollo de una medicina preventiva para la población mexicana, así como las publicaciones a nivel internacional ya que los resultados generados por los investigadores han alcanzado el liderazgo en el desarrollo de la medicina genómica a nivel nacional.
- ◆ El **grupo de Administrativos y de Apoyo**, erogo 8 348.6 miles de pesos un 25.1 por ciento menor al presupuesto original autorizado, debido a que no se ha ocupado la plantilla autorizada.
- Dentro de este Grupo la Modalidad de *Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional*, es lo mismo para el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró un decremento en el gasto del 34.1 por ciento, con respecto al presupuesto original autorizado, las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados de recursos fiscales para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para continuar con los trabajos de la conclusión del edificio sede y por economías al cierre en gasto, principalmente.
  - Finalmente, el de *Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*, es el mismo del programa **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto original autorizado de 3 463.2 miles de pesos, el cual tuvo decremento en el gasto de 5.0 por ciento, obteniéndose un presupuesto pagado de 3 289.2 miles de pesos. Entre otras acciones realizadas por el Órgano Interno de Control con los recursos ejercidos del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2012, destacan la ejecución de auditorías y revisiones de control durante el ejercicio 2012, en base al Modelo de Administración de Riesgos (MAR) de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2012 y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control en el INMEGEN. Se realizaron dos auditorías, habiendo determinado un total de 7 observaciones. En relación a las acciones pendientes de Auditoría Superior de la Federación, no se refleja ningún Pliego de Observación (PO).
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional de Medicina Genómica por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

## SALUD

### Instituto Nacional de Medicina Genómica Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012 (Pesos)

Concepto	Presupuesto (Pesos)									Variación Porcentual					
	Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod.		
	Aprobado	Modificado	Paqado	Aprobado	Modificado	Paqado	Aprobado	Modificado	Paqado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>177 502 369</b>	<b>304 278 712</b>	<b>298 966 719</b>	<b>177 502 369</b>	<b>175 863 767</b>	<b>170 558 583</b>		<b>128 414 945</b>	<b>128 408 136</b>	<b>68.4</b>	<b>-3.9</b>	<b>n.a</b>	<b>-3.9</b>	<b>-3.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Clave</b>															
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>166 358 963</b>	<b>295 916 963</b>	<b>290 618 108</b>	<b>166 358 963</b>	<b>167 502 018</b>	<b>162 209 972</b>		<b>128 414 945</b>	<b>128 408 136</b>	<b>74.7</b>	<b>-2.5</b>	<b>n.a</b>	<b>-1.8</b>	<b>-3.2</b>	<b>0.0</b>
E Prestación de Servicios Públicos.	166 358 963	167 502 018	162 209 972	166 358 963	167 502 018	162 209 972				97.5	7.0	n.a	-3.2	-3.2	n.a
K Proyectos de Inversión		128 414 945	128 408 136					128 414 945	128 408 136	100.0	0.0	n.a	0.0	0.0	0.0
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	<b>11 143 406</b>	<b>8 361 749</b>	<b>8 348 611</b>	<b>11 143 406</b>	<b>8 361 749</b>	<b>8 348 611</b>				<b>-25.1</b>	<b>-25.1</b>	<b>n.a</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.2</b>	<b>n.a</b>
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7 680 170	5 059 358	5 059 364	7 680 170	5 059 358	5 059 364				-34.1	-34.1	n.a	0.0	n.a	n.a
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	3 463 236	3 302 391	3 289 247	3 463 236	3 302 391	3 289 247				-5.0	-5.0	n.a	-0.4	n.a	n.a

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

Estos datos son informativos:

#### Recursos de Terceros (Pesos)

Disponibilidad Final de 2011	Recursos captados en 2012	Total de Recursos 2012	Ejercidos en 2012	Disponibilidad para 2013
9 485.9	10 718.6	20 204.5	6 894.7	13 309.8

- ◆ **Recursos de Terceros**, Se tiene una disponibilidad final de 2011 por un monto de 9 485.9 miles de pesos, captándose durante 2012 la cantidad de 10 718.6 miles de pesos, contando con un monto total de 20 204.5 miles de pesos. Gracias a los apoyos financieros de diversas instituciones del sector público y privado, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron 6 894.7 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 13 309.8 miles de pesos, para ser aplicados en el año 2013